

INVERNOVA S.A.

ROL S.V.S N° 0663
Santiago, 29 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Referencia: HECHO ESENCIAL. Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido por el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la ley 18.045, por la Norma de Carácter General N°30 y la Circular N°660 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado por el Directorio de Invernova S.A., vengo en comunicar a usted el siguiente hecho esencial:

En la Junta Ordinaria de Accionistas de Invernova S.A. celebrada hoy día 29 de Abril de 2015, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014

Se aprobó la Memoria, el Balance General de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y el informe de los auditores externos.

2. Distribución de resultados

Se acordó distribuir con carácter de definitivo, un dividendo ascendente a \$ 0,35 por acción, lo que totaliza la suma de \$250.206.635. Estos dividendos, que de acuerdo a la normativa vigente representan el 30,19 % de las utilidades distribuibles del ejercicio 2014, se pagarán a partir del día 13 de mayo de 2015, en las oficinas del DCV ubicadas en Huérfanos 770 Piso 22, de Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. A los accionistas que lo hayan solicitado, se les depositarán los dividendos en su cuenta corriente o se les enviará su vale vista o cheque por correo, según corresponda.

Se acordó asimismo asignar el saldo de las utilidades del ejercicio ascendente a \$578.542.154 a la cuenta patrimonial denominada resultados acumulados.

3. Política de Dividendos.

Se acordó el reparto de a lo menos el 30% de las utilidades que se generen durante el ejercicio 2015. El Directorio podrá distribuir hasta cuatro dividendos provisorios, siguiendo la misma norma general expresada para las utilidades del ejercicio. Asimismo, el Directorio podrá distribuir dividendos eventuales, pudiendo fijar para estos efectos la cuantía de dichos dividendos y su época de pago.

4. Elección de Auditores Externos para el Ejercicio 2015

Se acordó elegir como auditores externos de la sociedad para el año 2015 a la firma PriceWaterhouseCoopers.

5. Determinación de la remuneración del Directorio

Se acordó que las remuneraciones del Directorio consistan en una dieta mensual ascendente a 1 Unidad de Fomento en el caso de cada Director y 1 Unidad de Fomento en el caso del Presidente. Además, los Directores podrán ser remunerados por servicios prestados a la Sociedad.

6. Publicación de aviso citación próxima Junta

Se acordó que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicarán en el diario electrónico www.ellibero.cl, al igual que todas las publicaciones que deba efectuar la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

INVERNOVA S.A.



Felipe Silva Méndez
Gerente General

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso